

02

.....

Alimentos inocuos, mejor salud

.....

Área de cooperación técnica

Sentar las bases para iniciativas inter programáticas en la vigilancia, prevención y control de las enfermedades transmisibles y no transmisibles.

Créditos

DR. GIOVANNI ESCALANTE

Representante de la OPS/OMS en El Salvador

DR. ÁNGEL ÁLVAREZ

Asesor de Prevención, control y eliminación
de enfermedades transmisibles; Programa de
Emergencias en salud; Inmunización integral

DRA. LAURA RAMÍREZ

Asesora de Sistemas y servicios de salud;
Determinantes sociales y ambientales para la
Equidad en salud; Fondo estratégico

DR. RICARDO RODRÍGUEZ

Asesor de Enfermedades no transmisibles;
Salud mental; Evidencia e inteligencia para la
acción en salud

ING. ALEXANDER VALLE

Consultor nacional de Gestión de riesgos y
atención de desastres

LIC. ARGENIS PEREA

Consultor internacional en Cadena de frío

DRA. SAMIA ABDUL SAMAD

Consultora internacional para Inmunizaciones

LCDA. ANA MARCELA PÉREZ

Consultora nacional de Nutrición y respuesta a
emergencias

LCDA. LIDIA ROXANA DÍAZ GARCÍA

Consultora nacional de Monitoreo y evaluación
de proyectos

DRA. GILMA RAMOS

Consultora nacional de Sistemas y servicios de
salud

DR. CARLOS SORTO

Consultor nacional para la Coordinación del
Proyecto HEARTS

DR. DANIEL REYES

Consultor nacional área CDE

DRA. ELIZABETH RODRÍGUEZ

Consultora subregional de VIH-ITS-HV-TB

MGTR. NUBIA CARBAJAL

Técnica de Comunicaciones

Esta publicación forma parte de la sistematiza-
ción de los productos entregados al MINSAL,
como resultado de la cooperación técnica brin-
dada por la Representación de la OPS/OMS en El
Salvador, durante el período 2021-2022.

La OPS ha adoptado todas las precauciones ra-
zonables para verificar la información que figu-
ra en el presente documento. No obstante, el
contenido publicado se distribuye sin garantías
de ningún tipo, ni explícitas ni implícitas. El
lector es responsable de cómo interpreta o usa
este material y, en ningún caso, la OPS podrá ser
considerada responsable de algún posible daño
causado por su utilización.

Fotografías: © Organización Panamericana de
la Salud (salvo otra indicación)
El Salvador. Mayo de 2023.

Prólogo

Con la finalidad de prestar la atención oportuna en materia de salud a la población salvadoreña, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) concentró sus esfuerzos en el período de abril de 2021 hasta diciembre de 2023 en fortalecer el enfoque de Atención Primaria de Salud, promover la salud preventiva y revitalizar las funciones esenciales de la salud pública.

En estos dos años, destaca la cooperación técnica y financiera facilitada a El Salvador en áreas estratégicas, que incluyen la respuesta resiliente del Sistema Nacional Integrado de Salud ante las amenazas múltiples; el modelo de atención centrado en las personas y con enfoque en todo el curso de la vida; y la consolidación de iniciativas programáticas para vigilar, prevenir y controlar las enfermedades transmisibles y no transmisibles. Cada una de las actividades, proyectos y programas ejecutados responde a estrategias para un contexto

desafiante, como el que experimenta El Salvador y los que enfrentan la mayoría de los países en la Región de las Américas.

Dentro de las metodologías empleadas destacan dos ejes transversales: por un lado, el fortalecimiento de las capacidades técnicas en los profesionales y las profesionales de la salud y, por otro, el fomento de la participación de la sociedad organizada y las comunidades en tareas de vigilancia y prevención relacionadas con varios padecimientos de salud. A esos ejes compartidos se suman la mejora progresiva de los procesos técnicos-administrativos para usar las tecnologías y los protocolos sugeridos por la OPS; la elaboración de normativas que posibiliten la estandarización en la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de diferentes patologías; y, también, la asesoría para diseñar planes estratégicos nacionales que respondan a los retos regionales en salud pública.

Por ello, esta serie de publicaciones quiere documentar y sistematizar la cooperación brindada por la OPS a El Salvador a través de diferentes iniciativas que permitieron obtener resultados eficientes ante las necesidades de la población salvadoreña y que

procuraron ampliar tanto el acceso a la salud pública como su cobertura. En general, de cada experiencia se presentan los productos elaborados, los logros obtenidos, las metodologías empleadas, las oportunidades de mejora y las proyecciones de futuro. Por otra parte, se espera que estas sistematizaciones resulten de utilidad para otros Estados Miembros que sitúen el derecho a la salud en un lugar prioritario de sus agendas políticas.

Expreso un sincero agradecimiento a las autoridades y al personal técnico de las instituciones de salud pública de El Salvador por su apertura y colaboración, al igual que a los socios y donantes que trabajaron con nosotros para alcanzar los avances y logros presentados a continuación.

Finalmente, reafirmamos la convicción con que la OPS seguirá trabajando para alcanzar la equidad en la salud pública, un eje central en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su promesa de “asegurar que nadie se quede atrás”.

Giovanni Escalante Guzmán

Representante de la OPS/OMS en El Salvador

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CAC

Comisión del Codex Alimentarius

CONACODEX

Comité Nacional del Codex

CTF-IV

Fondo Fiduciario del Codex-fase IV

ETA

Enfermedades transmitidas por alimentos

FAO

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

MAG

Ministerio de Agricultura y Ganadería

MINEC

Ministerio de Economía

MINSAL

Ministerio de Salud

OMS

Organización Mundial de la Salud

OPS

Organización Panamericana de la Salud

OSARTEC

Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica

PANAFTOSA

Centro Panamericano de Fiebre Aftosa y Salud Pública Veterinaria

Antecedentes

La OPS, a través del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa y Salud Pública Veterinaria (PANAFTOSA/SPV y OPS/OMS), colabora con gobiernos de la Región de las Américas para fortalecer los sistemas de inocuidad de los alimentos en toda la cadena alimentaria, desde la producción hasta el consumo (1, p. 12).

En el 2019, y gracias al apoyo de PANAFTOSA/SPV y OPS/OMS, el Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica (OSARTEC)¹ presentó —junto con su homólogo de Guatemala— la solicitud para ser beneficiario del Fondo Fiduciario del Codex-fase IV (CTF-IV) a través del proyecto binacional denominado “Desarrollo de capacidades para el fortalecimiento y gestión efectiva de los Puntos de

Contacto Codex, la Comisión Nacional del Codex y los Comités Nacionales Espejo Codex en los países de Guatemala y El Salvador”. Este proyecto pretendía fortalecer las capacidades de los miembros que integran la estructura nacional del Codex, tanto en El Salvador como en Guatemala, a partir de sus limitaciones (2, p. 6-7).

En 2021, el Comité Nacional del Codex (CONACODEX) suscribió y aprobó el *Plan Estratégico 2022-2024* del Programa Nacional del Codex en El Salvador; el Representante de la Organización Panamericana de la Salud (OPS)/Organización Mundial de la Salud (OMS) en El Salvador participó como testigo de honor en la adhesión a este plan (3).

¹ Este organismo, que es el punto de contacto del Codex en El Salvador, fue creado en 2011 con la entrada en vigencia de la Ley de Creación del Sistema Salvadoreño para la calidad (LCSSC).

Descripción

- > En 2019, con el apoyo de la OPS en El Salvador y PANAFTOSA, se logró el financiamiento de parte del CTF-IV para el proyecto citado. El plan estratégico es uno de los primeros productos de este proyecto y define la ruta que debe seguir el Programa Nacional del Codex Alimentarius² en El Salvador (2, p. 6-7).
- > El Plan Estratégico Nacional del Codex, que se implementará en un período de tres años a partir de 2022, tiene como objetivo promover el uso de las normas internacionales del Codex Alimentarius sobre alimentos seguros, para facilitar el comercio y proteger la salud de los consumidores. Este plan fue construido por representantes de los sectores públicos, privados, académicos y de consumidores, quienes han enriquecido el contenido con sus insumos y experiencia (3).
- > Se logró el firme compromiso de todas las contrapartes de trabajar en pro de la inocuidad de los alimentos. Asimismo, se trabajó para coordinar el desarrollo y la divulgación de la normativa Codex en El Salvador en materia de inocuidad y calidad de

2/ Según la OPS, el Codex Alimentarius, o Código Alimentario, es un conjunto de normas, directrices y códigos de prácticas aprobados por la Comisión del Codex Alimentarius (CAC). La CAC, que constituye el elemento central del programa conjunto Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)/Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre normas alimentarias, fue establecida por la FAO y la OMS con la finalidad de proteger la salud de los consumidores y las consumidoras y de promover prácticas leales en el comercio alimentario. El Salvador forma parte de la CAC desde 1975.

los alimentos, con el fin de propiciar que se adopte como un marco regulatorio viable para proteger la salud de las personas consumidoras y facilitar prácticas leales en el comercio de alimentos.

> El plan consta de tres áreas de resultados (2, p. 10-11):

- La primera pretende mejorar los procesos de consulta, comunicación y gestión del punto de contacto para el Codex —en adelante, punto de contacto—, así como del CONACODEX, para proponer, analizar y recomendar la adopción de la normativa Codex.
- La segunda está destinada a apoyar a los actores para superar los factores que limitan la adopción, el seguimiento y la evaluación de las normas del Codex que son sumamente relevantes y pertinentes con el fin de reducir los índices de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA), o bien con el fin de incrementar la apertura y el desarrollo de nuevos mercados para los productos agroalimentarios.
- La tercera, de naturaleza transversal, se dirige a crear capacidad técnico-científica en los actores del país que están vinculados a la inocuidad de los alimentos, con el fin de que puedan generar información y aplicar conocimiento significativo que mejore los efectos y los impactos que tienen la propuesta, el análisis, el seguimiento y la evaluación de la normativa del Codex.



GRUPO DE BENEFICIARIOS

- > Población general
- > Sectores del comercio y la industria involucrados en la inocuidad de los alimentos
- > Personal técnico de las instituciones públicas, privadas y académicas relacionadas con la inocuidad de los alimentos



NIVEL

El Salvador y Guatemala



EJECUTORES

Instituciones públicas:

- > Punto de contacto Codex El Salvador (a través de OSAR-TEC)
- > Ministerio de Salud (MINSAL)
- > Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG):
 - Dirección General de Sanidad Vegetal y Animal de El Salvador
 - División de Inocuidad de Producto de Origen Animal
- > Ministerio de Economía (MINEC)
- > Ministerio de Relaciones Exteriores
- > Defensoría del Consumidor

Academia:

- > Universidad de El Salvador
- > Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA)

Sector privado:

- > Asociación Salvadoreña de Industriales
- > Representante del sector profesional
- > Directora del Laboratorio de FUSADES
- > Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA)



SENTAR LAS BASES PARA INICIATIVAS INTER PROGRAMÁTICAS EN LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES.

Objetivos y actividades

Objetivos

Incrementar la participación de actores claves para proponer y adoptar normas del Codex Alimentarius, así como para evaluar el alcance y el cumplimiento de su implementación con el fin de reducir las ETA y facilitar el comercio (4).

Actividades

1. Generar mecanismos y procesos para las consultas, la comunicación y la toma de decisión relativas a la labor del Codex y ponerlos a disposición del CONACODEX.
2. Facilitar capacitaciones para conocer y comprender la labor del Codex en El Salvador y Guatemala.
3. Aplicar las políticas para garantizar la labor del Codex en el ámbito nacional, en El Salvador y Guatemala.

Productos

Producto 1. Plan Estratégico de El Salvador

Constituye el primer producto del Proyecto Binacional El Salvador-Guatemala del CTF-IV del Codex Alimentarius, liderado por OSARTEC (5, p. 8).

- **Producto 1.1:** Procedimientos de trabajo para el punto de contacto del CONACODEX y de los Comités Nacionales Espejo del Codex que garanticen la gestión eficiente en sus funciones.
- **Producto 1.2:** Plan Estratégico del Programa Nacional del Codex.
- **Producto 1.3:** Planes de trabajo anual del Plan Estratégico del Programa Nacional del Codex.
- **Producto 1.4:** Evaluación del impacto que tiene la ejecución del proyecto CTF-IV.

Producto 2. Capacitación a personal clave

- **Producto 2.1:** Miembros del punto de contacto, miembros del CONACODEX y Comités Espejo del Codex (partes interesadas: Gobierno, industria, academia, consumidores) capacitados y técnicamente preparados para ejercer su labor en las actividades del Codex.

Producto 3. Divulgación, sensibilización y coordinación

- **Producto 3.1:** Autoridades de alto nivel sensibilizadas sobre la labor del Codex.
- **Producto 3.2:** Acuerdo de coordinación en temas Codex firmado entre los titulares del MINSAL, MAG, MINEC, Ministerio de Relaciones Exteriores y la oficina encargada del punto de contacto.
- **Producto 3.3:** Líneas de trabajo para la gestión del Codex insertadas en los pla-

nes operativos anuales de las autoridades de salud pública, agricultura y ganadería o en los del punto de contacto de cada país.

- **Producto 3.4:** Contribución al objetivo estratégico del Codex 2020-2025: “Las normas del Codex se utilizan a nivel mundial”.
- **Producto 3.5:** Personal del punto de contacto, miembros del CONACODEX y miembros de los Comités Nacionales Espejo del Codex sensibilizados sobre la labor del Codex.
- **Producto 3.6:** Campaña de visualización y comunicación del proyecto CTF-IV El Salvador y Guatemala, y gestión del Programa Nacional del Codex en el ámbito nacional.



Metodología

La OPS, a través de su Centro Panamericano de Fiebre Aftosa y Salud Pública Veterinaria (PANAFTOSA), coopera con El Salvador y lo apoya técnicamente en las acciones inherentes al fortalecimiento del CONACODEX y a la implementación del proyecto del CTF-IV.

La metodología utilizada para construir el plan estratégico se resume en cinco pasos (2, p. 12):

1. Propiciar el involucramiento efectivo de los miembros del CONACODEX y de los Comités Nacionales Espejo Codex.
2. Crear equipos de trabajo para desarrollar las áreas del plan.
3. Desarrollar siete talleres de consulta y generación del plan.
4. Estructurar y consolidar el plan.
5. Suscribir y aprobar el plan por parte del CONACODEX.

Logros

- > El punto de contacto del Codex de El Salvador, gracias al apoyo del proyecto del CTF-IV, ha visto su programa reforzado. Además, a través del proyecto, creció el compromiso de todas las contrapartes que contribuyen a la inocuidad de los alimentos.
- > El desarrollo del Plan Estratégico Nacional del Codex es el documento explícito que compila los compromisos de los sectores públicos, privados y académicos a la hora de adoptar e implementar los estándares Codex en el país, con el fin de proteger la salud de las personas consumidoras y fomentar el comercio.
- > En el proyecto se está capacitando técnicamente a profesionales de los distintos sectores en estándares de Codex Alimentarius —tales como principios generales, medidas sanitarias y fitosanitarias, etiquetado y análisis de riesgos— con la finalidad de favorecer que se apliquen e implanten en todo el país.
- > Por último, el proyecto está aumentando la concientización sobre la importancia del Codex Alimentarius entre las contrapartes técnicas y no técnicas, debido a la relevancia sustancial que tiene la inocuidad de los alimentos en toda la cadena de producción, desde el campo hasta la mesa.

Lecciones aprendidas

Generales

- > El proyecto es un proceso de aprendizaje para las contrapartes nacionales como el MINEC³, quien ha trabajado por primera vez de manera directa con la OPS en la ejecución de este proyecto.
- > Es importante adaptar temporalmente el desarrollo de las actividades tomando en cuenta la complejidad de los procesos para contratar especialistas y servicios.
- > Los talleres de formato híbrido (presencial-virtual) brindaron la oportunidad de que un gran número de profesionales se capacitaran en el uso de las normas internacionales del Codex Alimentarius.

^{3/} La ministra de Economía de El Salvador es presidenta del Consejo Nacional de Calidad y miembro del CONACODEX.

Oportunidades de mejora

Continuar con los esfuerzos para implementar la nueva estrategia mundial de inocuidad alimentaria de la OMS, para dar importancia a la colaboración intersectorial en su ejecución. Con ese fin, hay que tomar en cuenta que la inocuidad de los alimentos es vital para garantizar la salud pública y la seguridad alimentaria nutricional en todo el país (6, p. 12).

Referencias

1. Organización Panamericana de la Salud. Boletín de la OPS/OMS en El Salvador. N.º 4. El Salvador: OPS; junio de 2022. Disponible desde: <https://bit.ly/3U1QSeS>
2. Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica. Plan Estratégico 2022-2024. Programa Nacional del Codex en El Salvador. El Salvador: OSARTEC; 2021. Disponible desde: <https://bit.ly/40z7aOY>
3. Organización Panamericana de la Salud. El Salvador: CONACODEX suscribe Plan Estratégico del Programa Nacional del Codex. El Salvador: OPS; 24 de septiembre de 2021. Disponible desde: <https://bit.ly/3nEAjcW>
4. Organización de la Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. El Salvador: Inicia elaboración de Plan Anual de Programa Nacional del Codex 2022. FAO; 2021. Disponible desde: <https://bit.ly/40SpBxQ>
5. Organización Panamericana de la Salud. Boletín de la OPS/OMS en El Salvador. N.º 1. El Salvador: OPS; septiembre de 2021. Disponible desde: <https://bit.ly/3K7K5M4>
6. Organización Panamericana de la Salud. Boletín de la OPS/OMS en El Salvador. N.º 5. El Salvador: OPS; julio de 2022 Disponible desde: <https://bit.ly/3GbNfxi>



OPS

📍 73 Avenida Sur n.º 135, Colonia Escalón
Apartado postal 1072, San Salvador
El Salvador

☎ Tel.: (503) 2511-9500

🌐 www.paho.org/es/salvador

✉ Correo electrónico: elsops@paho.org